

# Condenan a Ryanair por dejar en tierra a los padres de una familia numerosa

► La aerolínea les cerró el paso al no mostrar la acreditación en papel y les impidió pagar la diferencia

**Miguel Manso**  
PALMA

■ Bajo la máxima 'que hablen de mí, aunque sea mal', Ryanair continúa protagonizando informaciones negativas. La última afiora de una sentencia dictada por el juzgado de lo Mercantil número 1 de Palma, que condena a la aerolínea irlandesa a pagar 626 euros a los padres de una familia numerosa por dejarles en tierra.

El presidente de Ryanair, Michael O'Leary, debe estar satisfecho - "Con las malas noticias vendemos más asientos", dijo en una entrevista a este diario-. Aunque los perjudicados, los padres de tres niños, también deben sentirse reconfortados tras el fallo judicial. La pareja, defendida por el letrado José Miguel García, director del bufete Baldo-García, acudió al aeropuerto de Palma el pasado 4 de octubre con el propósito de volar a Valencia. El reloj marcaba las siete de la mañana cuando se presentaron ante el mostrador de la aerolínea con los billetes en la mano.

La empleada de Ryanair, tras comprobar el pasaje, les reclamó el certificado de familia numerosa, que da derecho a un descuento del 5%. Los viajeros le mostraron el documento en el iPad, pero la azafata de tierra insistió en ver el certificado en papel. Como carecían de él, fueron apartados de la cola de embarque y se les impidió pagar la diferencia de precio derivada de la bonificación, unos 3,5 euros por billete.

En su sentencia, el juez distingue entre los documentos imprescindibles para viajar, como el DNI, y el resto. "El certificado de familia no es necesario para el embarque sino para el descuento o bonificación en el precio del contrato. [...] Lo procedente era que Ryanair les hubiese permitido subir al avión, previo pago del descuento aplicado", explica el juez de refuerzo del Mercantil 1,



El presidente de la aerolínea irlandesa, Michael O'Leary.

Leandro Blanco. La sentencia no entra a debatir si el formato digital es tan válido como el impreso, aunque esta disyuntiva merece un capítulo aparte.

El abogado José Miguel García recuerda que en Baleares no se ha desarrollado aun el certificado digital para la acreditación de la familia numerosa, a diferencia de otras comunidades como Castilla y León o Andalucía.

## Indemnización

El magistrado concluye su escrito con una compensación por la denegación del embarque. Al tratarse de un vuelo inferior a 1.500 kilómetros, el importe del resarcimiento asciende a 250 euros por pasajero.

Al mismo tiempo, condena a Ryanair a devolver la cantidad correspondiente al precio del billete. Contra la sentencia del juzgado de lo Mercantil 1 no cabe recurso de apelación.

## EL DATO

### Una mujer denuncia que la bajaron del avión

► Sabrina D, una ciudadana italiana residente en Mallorca, ha denunciado ante la Guardia Civil que fue obligada a abandonar un avión de Ryanair cuando se disponía a volar desde Palma a Bolonia. Los hechos se remontan al pasado mes de abril, cuando la mujer fue instada a abonar un sobrecoste por exceso en las dimensiones de la maleta.

"Era incierto porque el bulto cabía en el dispositivo fijado para comprobar el tamaño del equipaje", relata. Sabrina D. admite que, antes de cerrar la puerta de embarque, accedió junto a sus dos hijos menores al interior del avión detrás del último pasajero. "Al pasar, una operaria se interpuso en medio y le

rocó la espalda. Se puso a gritarme '¡Me han agredido, Me han agredido!', lo que era incierto", relata. Ya sentada en el avión, procedió a vaciar la maleta porque a otro pasajero de ese mismo vuelo "le aconsejaron guardar las pertenencias en una bolsa de plástico" para no pagar 50 euros.

"Me sentí muy ofendida por la humillación de tener que oírle decir a un Guardia Civil que si no abandonaba el avión por mis pies, la compañía me denunciaría y procedería al inicio de la evacuación de la aeronave, sacándome a la fuerza de ella, llevándome al calabozo y reteniéndome allí 48 horas, como si de un delincuente se tratara. Hasta este momento me consideraba una pasajera que por haber adquirido un billete de avión tenía derecho a volar", relata en una queja posterior ante la Oficina del Consumidor.

## Bauzá dice ahora que la petición del yate "ni es acertada ni equivocada"

► El president, cuyo Govern dio apoyo a la exigencia de Fundatur, espera a ver qué opina Patrimonio Nacional

EFE MADRID

■ Preguntado por la solicitud de los empresarios para que les devuelvan el yate Fortuna, y suscrita por el Govern en una carta, el presidente de Baleares, José Ramón Bauzá se mostró ayer ambiguo: "Ni acertada ni equivocada", dijo, e insistió en que "es una decisión de quienes lo construyeron y aportaron su dinero". Bauzá incidió en que hay que esperar a ver qué opina Patrimonio Nacional para conocer el futuro de la embarcación.

"Los empresarios han manifestado esa decisión. Nosotros no podemos más que respetarla y seguir trabajando a ver cuál es el desenlace del yate Fortuna", dijo Bauzá en Madrid antes de participar en la Mesa de Turismo.

## Aurelio Vázquez exige mejorar la financiación de Baleares

M. MANSO PALMA

■ El presidente de la Federación Hotelera de Mallorca, Aurelio Vázquez, incidió ayer en la necesidad de mejorar la financiación autonómica de Baleares durante una reunión que mantuvo con los consellers de Economía y Hacienda del Govern, Joaquín García y José Vicente Marí, respectivamente. Aurelio Vázquez considera que el actual sistema resulta "insuficiente e injusto" para las islas, por lo que instó a los diputados nacionales y senadores de Baleares a formar un frente común. Asimismo, incidió en la necesidad de que el Govern continúe por la senda de la reducción de gastos de la Administración sin que eso suponga un recorte en las prestaciones sociales ni un aumento de impuestos.

## Una nueva naviera se incorpora al transporte de mercancías con la península

► BCL conectará Mallorca con Barcelona y Alicante. Usará contenedores y será fuerte en mercancías peligrosas

M. MANSO PALMA

■ Un tercer operador se incorpora al transporte de mercancías por mar entre Baleares y la península. La compañía Balear Container Lines (BCL) competirá con Baleària y Acciona en el trasiego de existencias a partir de mediados de junio. La naviera tiene como accionistas a importantes firmas del sector, como el grupo internacional Pérez y Cía, con una importante presencia en puertos españoles y americanos; LSV Logistic,

de la familia Herzog; la compañía italiana X-Press; y la empresa mallorquina Tránsitos y Aduanas Palma S.L.

"Balear Container Lines ofrece una alternativa al sistema actual de carga rodada (camiones), apoyándose en una amplia oferta de contenedores especiales y en una gestión integral de la logística, tanto a nivel de carga nacional como de 'feeder' internacional", señala en una nota.

"La línea se operará con el buque portacontenedores Karsnes, con capacidad para 382 teus (una TEU es la capacidad de carga de un contenedor normalizado de 6,1 metros). Asimismo, el buque dispone de todos los permisos para el transporte de mercancías



Imagen del puerto de Palma. JOAN LLADÓ

peligrosas sin riesgo alguno, ya que se trata de un buque exclusivamente de carga, sin pasaje", explicita. El acarreo de mercancías peligrosas constituye uno de las fortalezas la nueva naviera, dados los problemas de abastecimiento que ha sufrido Mallorca en determinados momentos del año, confirma Ramón García, respon-

sable de Tránsitos y Aduanas Palma.

La programación de Balear Container Lines constará de tres salidas a la semana desde el puerto de Barcelona (Terminal TCB) los martes, jueves y domingos. Además, se suma un enlace los sábados con Alicante (Terminal TMS).

## Meliá firma y se alía con Armas para incorporar cinco hoteles en Chile

EFE MADRID

■ Meliá Hotels International ha firmado un acuerdo para abrir cinco hoteles en Chile, de la mano de un conjunto de inversores privados liderados por el grupo Armas, informó ayer la cadena. La compañía hotelera llevará por primera vez al continente americano su marca 'Innside by Meliá', que en el último año ha experimentado un rápido crecimiento internacional. Con este acuerdo Meliá mantiene su intenso ritmo de expansión, con la previsión de seguir incorporando un hotel cada tres semanas. Este año ha firmado ya catorce establecimientos en Europa, Oriente Medio y Latinoamérica.